1694

Retiran 34 vehículos por ejercer como taxis piratas

TRABAJO. *Inspectores del programa de fiscalización del ministerio de Transportes realizaron la fiscalización por distintos puntos de la ciudad.*

Francisca Reyes G.
cronica@mercuriocalama.cl

En sectores del aeropuerto El Loa, casino Marina del Sol y Mall Plaza, se realizaron controles a vehículos con el fin de detectar a quienes están trabajando como taxis de manera informal.

Los inspectores del programa de fiscalización del ministerio de Transportes de la región, fueron apoyados por la unidad Especial de Informalidad, Carabineros e inspectores de la región Metropolitana, donde fueron 34 los automóviles retirados de circulación, por ejercer como "vehículos piratas".

Los operativos se efectuaron durante el fin de semana, bajo la normativa de la Ley de Tránsito, con el objetivo de realizar un control adecuado de los servicios de transportes informal que han surgido en la región.

Al respecto, el seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Álvaro Ormeño, explicó que la fiscalización realizada, responde a una preocupación que han tenido como ministerio, frente a la presencia de servicios que no cuentan con conductores profesionales, añadiendo que en casos de accidentes, no existe nada que garantice que los seguros puedan cubrir a los pasajeros ni al chofer.

Además, agregó que "la visita de inspectores de Fiscalización desde la región Metropolitana, tuvo como objetivo reforzar el trabajo que a diario se realiza en la región en cuanto al control de servicios informales. Quienes realizan este servicio deben tener claro que no están autorizados para transportar pasajeros y se exponen a duras multas que pueden superar los 600 mil pesos, además del retiro del vehículo".

CEDIDA

FISCALIZACIONES SE REALIZARON EN CALAMA DURANTE EL PASADO FIN DE SEMANA.

REGIÓN

A nivel regional, durante 2018, se realizaron 448 controles, de los que se cursaron 240 infracciones.

Se informó que seguirán incrementando estos controles en la región, puesto que están facultados por la Ley de Tránsito, comentó el seremi.

CONTROL DE TRANSPORTE INFORMAL

- La jefa del programa Nacional de Fiscalización del ministerio de Transportes, Paula Flores, informó que "se está realizando un plan especial de control al transporte informal con apoyo de la unidad Especial de Informalidad, ya que los vehículos que quieran prestar el servicio de transporte público o privado, deben contar con autorización de la secretaria regional ministerial, además, de cumplir una serie de exigencias".

CEDIDA

LOS HABITANTES PUDIERON ATENDERSE CON DIVERSOS ESPECIALISTAS.

Hasta Socaire llegó el operativo enmarcado en programa "Adulto mejor"

PROPÓSITO. *Se entregó atención médica y otros servicios a los habitantes.*

Durante la jornada de ayer, el ministro de Defensa Nacional, Alberto Espina visitó Socaire en el marco del programa "Adulto Mejor", liderado por la primera dama Cecilia Morel. Programa que busca mejorar la vida de los adultos mayores.

FUERZAS ARMADAS

Para poder realizar la visita, las Fuerzas Armadas, desplazaron a las autoridades, entre las que también se encontraba el intendente Marco Antonio Díaz, el alcalde de San Pedro de Atacama, Aliro Catur, el comandante en jefe de la I División del Ejército, Rodrigo Varela y el comandante en jefe de la V Brigada Aérea, José Aguirre, para realizar los operativos en las zonas aisladas.

El Ejército, la Armada y Fuerzas Aéreas, realizaron un trabajo en coordinación con el Estado Mayor Conjunto, para llevar atenciones médicas y otras acciones importantes para el bienestar de los adultos como servicio de peluqueros, dentistas, gásfiter, electricistas, veterinarios, entre otros medios desplegados por la Brigada Motorizada N°1.

Además, también pudieron disfrutar de un momento junto a la banda instrumental, puesto que el Ejército en el programa Contribución al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado, ha querido colaborar en promover un cambio cultural.

Cabe destacar que Toconao, Talabre y Tilomonte, son parte del programa para mejorar la calidad de vida en zonas aledañas.

Denuncian incumplimiento de anteproyecto de descontaminación

RESPUESTA. *La seremi de Medio Ambiente comentó que se debe tener primero un análisis de impacto económico.*

La coordinadora por la Defensa del Río Loa y la Madre Tierra, emplazó al seremi de Medio Ambiente, Rafael Castro, por un supuesto incumplimiento en los plazos de la presentación del anteproyecto para el Plan de Descontaminación Atmosférico (PDA) para Calama, pendiente desde 2009.

Argumentaron que el seremi, ha visitado diferentes medios de comunicación, anunciando la presentación, que a la fecha no se ha efectuado, lo que consideran "un incumplimiento y entrega de información falsa hacia la comunidad", comentó la integrante de la coordinadora, Andrea Vásquez.

Además, destacó que el anteproyecto no cuenta con la prefactibilidad económica que permita solventar las políticas públicas para descontaminar Calama, lo que dejaría en claro las supuestas "falencias operativas que ha tenido el diseño del plan", precisó Vásquez.

LOS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA QUE HACE LA DENUNCIA.

DEFENSA

Frente a la acusación, desde la seremi de Medio Ambiente se informó que, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.300, se requiere de un Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES). Este último tiene como objetivo generar indicadores, "por lo que, no era posible tener este análisis antes de haber generado el Anteproyecto".

Destacaron que han informado a los comités que se deben efectuar los estudios científicos y los avances del estudio AGIES.

Finalmente, añadieron que el Anteproyecto del PDA está listo para su publicación y que se concretará cuando concluya el AGIES, para comenzar con la participación ciudadana, precisando que la construcción del anteproyecto es una prioridad y entienden que Calama no puede seguir esperando.